

APRUEBA PAGO A PERSONA QUE INDICA, POR PRESTACION SERVICIO QUE SEÑALA.

COYHAIQUE,

17 ENE. 2014

RES. EXENTA N° 072/.

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V.y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto (V.y U.) N° 74, de 29 de Diciembre del 2011, y

TENIENDO PRESENTE:

las

a)

necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta Nº 1575, de 16 de Octubre del 2013, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) Las Ordenes de Trabajos  $N^\circ$ s.: 2340, 2341, 2343, 2346, 2348 y 2350, de 9, 10, 11, 13, 17 y 18, de Diciembre del 2013, respectivamente, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) La Orden de Compra y Servicios № 001096, de 23 de Diciembre del 2013, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

e) Las facturas Nos.: 016597, 16599, 16602 y 16604 de 19 y 20 de Diciembre del 2013, respectivamente, de don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique;

f) Los fondos disponibles para tal

efecto, dicto la siguiente:

## RESOLUCION:

1°.- APRUEBASE el pago correspondiente a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra d) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y

Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIÚ Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a don "EVALDO WELLMANN LOPEZ" de Coyhaique, hasta la suma de \$ 926.736.- (NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS), conforme a los valores indicados en las facturas citadas en la letra e) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM 22.07.002 \$ 809.459.-ITEM 33.01.023.005 \$ 117.277.-

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto: Administración y Finanzas

## NQF/CNZ/mmf.

## TRANSCRIBIR A:

- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION SERV.GRALES.Y ADQUISICIONES
- OFICINA DE PARTES.-